

FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **31 JUL 2017**

VISTO:

La nota elevada por Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad, por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Introducción a la Contabilidad, en lo referente a la calificación de la alumna María Gimena Grasso (Legajo N° 40521748);

Y CONSIDERANDO:

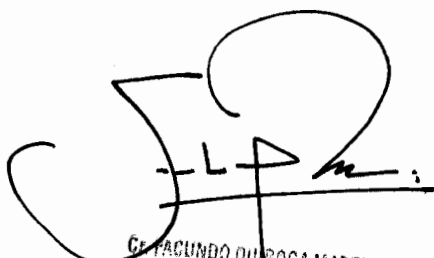
Que según lo informado por la Dirección de Enseñanza de la Facultad a fs. 3/5, la alumna María Gimena Grasso (Legajo N° 40521748) obtuvo la aprobación de la materia Introducción a la Contabilidad mediante Promoción, habiéndose omitido la registración de la misma en el Acta N° 4 Libro 389, de fecha 14 de marzo de 2016;

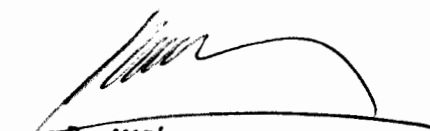
Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Esp. Martín Ernesto Quadro a rectificar el Acta de Examen N° 4 Libro N° 389 de fecha 14 de marzo de 2016 de la materia Introducción a la Contabilidad, en la cual la alumna María Gimena Grasso (Legajo N° 40521748) deberá figurar con una calificación A (Aprobado).

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.


Gerardo FACUNDO QUIRÓGA MARTÍNEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

754